Domicilio Comercial: La Pampa 2295 P.B. (1428) C.A.B.A. I.V.A. Responsable Inscripto - Agente de Retención R.G 18/97 Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 13/07/1990 bajo N° 4570, Libro 108, Tomo N° de S.A. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 50, (1107) C.A.B.A.



DUPLICADO Hoja 1 de 1 Inicio de actividades: 08/11/1990 C.U.I.T. 30-63945373-8 Ingresos Brutos: 30-63945373-8

TOTAL A PAGAR \$ 1.883,99 **VENCIMIENTO** 22/06/2020

PRÓXIMO VENCIMIENTO 23/07/2020 LÍNEA FACTURADA (3735) 42-1915

MONOFF MIRTA NORMA M MORENO 279

3540 VILLA ANGELA

CICLO 92/05

Resumen de cargos facturados

Servicios Telecom

\$ 1.883,99

TOTAL A PAGAR

\$ 1.883.99

Registra facturas impagas al 28/05/20 (Ver ESTADO DE FACTURAS)

Información del Cliente

Número de Cliente Número de Referencia

Clave débito automático en bancos Código pago electrónico

Factura N° Fecha de Emisión Consumidor Final

2702046513 001 7349881233 11791 7349881233-8 473498-812330-017466

9202-20726809 28/05/2020

Cargos Facturados	Cantidad	Duración	Cargo mensual Unitario	Importe Total
Planes y Servicios Fibertel Lite 6MB + Voz del 27/05/20 al 26/06/20	1		2.149,40	\$ 1.826,99 2.149,41 (1)
Descuento Combo 15%	1			322,42-
Internet - Cargos Fijos				\$ 57,00
Kit De Seguridad del 27/05/20 al 26/06/20	1			57,00
TOTAL FACTURA				\$ 1.883,99

Son Pesos mil ochocientos ochenta y tres con 99/100. El valor del cargo incluye el Impuesto al valor Agregado Línea Instalada en: M MORENO 279 VILLA ANGELA CHACO

Estado de las facturas

Las facturas impagas cuyo vto sea posterior a 28-MAY-2020 serán informadas en el Estado de Facturas de su próxima facturación.

Pendientes de Pago

Según nuestros registros hasta el día 28-MAY-2020, se encuentran impagas las siguientes facturas correspondientes a productos y servicios.

Importe al Vencimiento Fecha Vencimiento En Mora Factura Nro. Importe al Importe Adeudado 9203-20687016 22/05/2020 22/05/2020 \$ 1.883,99

De no abonarse las facturas pendientes a los 30 días posteriores del vencimiento se procederá a la suspensión de las llamadas salientes según lo estipulado en el art. 43 y la posterior baja a los 60 días según el art. 45 del Reglamento de Clientes de Servicios TIC.

* La suma consignada en las columnas de Importe puede también referirse al saldo de capital pendiente de pago.
No se incluye planes de pago ni facturas por vencer. Si Ud. hubiese cancelado la/s factura/s precedentemente detallada/s, las misma/s no debera/n considerarse. Si Ud. hubiese cancelado la/s factura/s precedentemente detallada/s, las misma/s no debera/n considerarse.

Descubrí Flow, una nueva forma de ver la tele.

Vas a poder ver todos los programas de TV en vivo y los mejores contenidos on demand desde todos tus dispositivos



FLOW ES UN SERVICIO DE TELECOM ARGENTINA S.A. SUJETO A DISPONIBILIDAD TECNICA Y GEOGRAFICA. PARA MAS INFORMACION CONSULTE EN CABLEVISIONFIBERTEL COMLARALICIA MOREAU DE JUSTO 50 C.A.B.A. CUIT 30-63945373-8.

TELECOM

Cupón para el Banco

CUPÓN DE PAGO

TOTAL A PAGAR \$ 1.883.99 VENCIMIENTO 22/06/2020

Nro de Factura Nro de Cliente 9202-20726809 2702046513 001 Fecha de Emisión Nro de Referencia 28/05/2020 7349881233 11791

Nro de Cliente Nro de Referencia

TELECOM

CUPÓN DE PAGO

TOTAL A PAGAR \$ 1.883,99 VENCIMIENTO 22/06/2020



Cupón para Telecom 00239770 0100000

Formas de Pago



Tarieta de crédito

ando a telecom.com.ar o Ilamando al 112



Red de Caieros Banelco y Link





Adhesión a débito automático

Con tarjeta de crédito;



(), Atención Comercial

0800.888.0112 /112 *112 TUPERSONAL

(), Atención Técnica

0800.888.0114 /114 *114 DESDE TUPERSONAL

TODOS LOS DIAS DE 8 A 21 HS.



Nuestras oficinas telecom.com.ar

Te Informamos

(1) Cargo de Internet \$ 1.526,08 Cargo Servicio de Voz \$ 623,33 Los precios antes detallados no incluyen descuentos.

Información

Información

Falta de pago de la factura: A treinta (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes. A sesenta (60) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la baja del servicio. (Art 43 y 45 Reglamento de Clientes de los Servicios de TIC) / "Si su reclamo ante el prestador no es debidamente atendido o la respuesta recibida no es satisfactoria, puede presentarse ante las oficinas de atención al usuario del ENTE NACIONÁL DE COMUNICACIONES en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en las delegaciones del interior del país; o bien enviarla por correo sin cargo a través del apartado reclamos@enacom.gob.ar o ingresando a www.enacom.gob.ar/reclamosclientes" (Art. 24 Reglamento de Clientes de los Servicios de TIC) / "Modos de Rescisión: Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión debe ser publicada en la factura o documento equivalente que la empresa enviare regularmente al domicilio del consumidor o usuario: "Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas." (Ley N° 24.240) / "El estado no controla ni regula la información disponible en INTERNET. Se recomienda a los padres ejercer un razonable control de los contenidos que consumen sus hijos. Es aconsejable la consulta a su proveedor de servicios de acceso a fin de obtener el correspondiente asesoramiento sobre programas de bloqueo de sitios que se consideran inconvenientes." (Resolución Secretaría de Comunicaciones 1235/98). / La falta de pago de su factura al vencimiento podrá casionar la suspensión y posterior baja del servicio por Ud. contratado oportunamente. / Las facturas impagas cuyo vencimiento sea posterior a la fecha de emisión de

Adherite al débito automático

y olvídate de los vencimientos y de las colas para pagar tu factura



Ingresá a mi cuenta: sesión.telecom.com.ar y registrá tu medio de pago favorito

PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR EN CARLEVISIONEIRERTEL COM AR/TÉRMINOS-Y-CONDICIONES

